Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía de transporte de carga pesada **TRANSPORMAEC S.A** la siguiente transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CÈDULA	CESIONARIO	CÈDULA	ACCIONES QUE CEDE
Valle Marcillo Francisco Ramón	130502170-9	Vélez Mera Alcides Aladino	130237559-5	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de cada acción es de DIEZ DÒLARES.

Atentamente,

Alcides Aladino Vélez Mera

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORMAEC S.A.

Portoviejo, 26 de Marzo de 2018

Señor
Alcides Aladino Vélez Mera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSPORMAEC S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante el presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la compañía de transporte de carga pesada TRANSPORMAEC S.A.:

CEDENTE	CESIONARIO	N° DE ACCIONES
Sr. Francisco Ramón Valle Marcillo Cl. 130502170-9 NACIONALIDAD: Ecuatoriana	Sr. Alcides Aladino Vélez Mera Cl. 130237559-5 NACIONALIDAD: Ecuatoriana	

Cabe indicar que el valor de cada acción es de \$ 10,00.

La transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo responsabilidad del cedente cualquier clase de vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

Sr. Francisco Ramón Valle Marcillo

CI. 130502170-9

CEDENTE

Sr. Alcides Aladino Velez Mera

CI. 130237559-5

CESIONARIO











1 1 1



1